

**CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS  
JUNTA DIRECTIVA  
EXTRACTO DEL ACTA 541**

Siendo las 8:00 a.m. del día 12 del mes de marzo de 2020, en la sala de Juntas de la Presidencia de la Corporación Organización El Minuto de Dios, se reunieron los siguientes miembros de su Junta Directiva, previa convocatoria efectuada conforme a la ley y a los estatutos.

Padre Diego Jaramillo Cuartas cjm  
Padre Camilo Bernal Hadad cjm  
Padre Harold Castilla Devoz cjm  
Dra. Elvira Cuervo de Jaramillo  
Dr. Raimundo Angulo

Presidió la reunión el Padre Diego Jaramillo Cuartas cjm actuó como secretaria la Dra. Cristina Santos Díaz; asistió el Gerente General, Dr. Alonso Ortiz Serrano.

Verificada la asistencia se encontró que existía quórum para sesionar y tomar decisiones válidamente. El Gerente General informó que el Dr. Carlos Alfredo White se excusó, ya que, por encontrarse fuera de la ciudad, no le fue posible asistir a la reunión, el Dr. Eduardo Jaramillo igualmente se excusó por viaje previamente programado y el Dr. José Alejandro Bonivento también se excusó por compromisos profesionales inaplazables.

A continuación se presentó el orden del día que fue aprobado por unanimidad y se desarrolló de la siguiente manera:

1. Oración
2. Verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación Acta No. 540
5. Informe Administrativo
  - 5.1. Presentación de Estados Financieros
  - 5.2. Informe del Revisor Fiscal
  - 5.3. Aprobación de los Estados Financieros y Reasignación de los excedentes de los años 2019 y anteriores
  - 5.4. Autorización a la Gerencia General para continuar en el Régimen Especial de las ESAL
6. Propuesta para designación de Revisoría Fiscal
7. Designación de Auditor Interno
8. Presentación de Términos de referencia Plaquetas
9. Proposiciones y varios

El Padre Diego Jaramillo Cjm, presidió la oración, pidiendo la protección de Dios para los miembros de Junta Directiva, pidió por la salud de los Miembros de Junta Directiva ausentes y encomendó al Dr. Alonso Ortiz Serrano.

## 2. Verificación del Quorum

Verificada la asistencia de la Junta Directiva, se encuentra que existe quorum decisorio y deliberatorio para sesionar.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día

El Vicepresidente leyó el orden del día y lo puso a consideración. Se aprobó por unanimidad.

## 4. Lectura y aprobación Acta No. 540

La Presidencia puso a consideración de los asistentes el contenido del acta No. 540 y esta fue aprobada por unanimidad.

## 5. Informe Administrativo

### 5.1. Presentación de Estados Financieros

La Gerencia General informó que el pasado 26 de febrero de 2020, se llevó a cabo la reunión con el Comité Financiero designado por la Junta Directiva, el cual reviso los estados financieros y procedió a presentar ante la Junta los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y comparativo con el año 2018, así:

	2019	2018
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	10.477.200	17.539.132
Cuentas por cobrar comerciales	3.770.161	1.404.460
Otros activos no financieros	1.641.613	848.280
Inventarios	36.256	55.796
Otros activos financieros	3.255.782	2.175.499
<b>Total activo corriente</b>	<b>19.181.012</b>	<b>22.023.167</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedad y equipo	22.127.174	21.924.603
Propiedades de inversión	15.872.692	15.879.282
<b>Total activos</b>	<b>57.180.877</b>	<b>59.827.052</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar comerciales	850.318	485.997
Pasivos por impuestos Corrientes	226.580	134.336
Provisiones	50.000	95.000
Beneficios a empleados	547.493	493.254
Otros pasivos financieros	99.126	74.176
Obligaciones financieras	108.519	292.486
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1.882.036</b>	<b>1.575.249</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>		
Depósitos (Convenios)	8.895.024	11.863.724
<b>Total pasivos</b>	<b>10.777.060</b>	<b>13.438.974</b>
<b>Fondo social</b>		
Fondo social	12.785.258	12.785.258
Adopción por primera vez	37.334.429	37.334.429
Resultados acumulados	(3.731.609)	(5.750.776)
Excedente del ejercicio	15.739	2.019.167
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>46.403.817</b>	<b>46.388.078</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>	<b>57.180.877</b>	<b>59.827.052</b>

**Estado de resultados por los años terminados  
31 de diciembre de 2019 y 2018**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	11.305.630	12.861.820
Costo de ventas	(7.525.554)	(7.527.865)
<b>Excedente bruto</b>	<b>3.780.076</b>	<b>5.333.955</b>
Gastos de la operación		
Gastos de administración	(5.784.872)	(5.234.795)
<b>Déficit/Excedente operacional</b>	<b>(2.004.796)</b>	<b>99.160</b>
Otros ingresos (egresos) no operacionales:		
Otros Ingresos	2.822.269	2.213.191
Otros Gastos	(695.573)	(216.552)
<b>Excedente antes del impuesto sobre la renta</b>	<b>121.900</b>	<b>2.095.799</b>
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	(106.161)	(76.631)
<b>Excedente neto del año</b>	<b>15.739</b>	<b>2.019.167</b>

Ingresa el Dr. José Adriano Fonseca, contador de la Corporación, la Dra. Patricia Piscioti, Gerente Administrativa y Financiera y la Revisoría Fiscal firma BDO. Se procedió a explicar el balance. Se explicó el motivo, por el cual se generó un incremento en las cuentas por cobrar del año 2019, variación que corresponde al reconocimiento en la contabilidad de la Corporación de la cartera de Yopal, equivalente a la suma de \$1.500 millones de pesos m/cte. (\$1.500.000.000.oo). Otra de las razones por las cuales se generó una variación en las cuentas por cobrar se presenta por la variación de los \$680 millones de pesos m/cte. (\$680.000.000.oo) de microcréditos y los \$400.000.000.oo de Geopark y se hace una remisión a las notas de los estados financieros. Se aclaró que los inventarios reflejados en la nota No. 7 no presentan variación en relación con el balance del año anterior.

El Gerente General informó que se incluyó en la contabilidad el Fondo de Yopal, equivalente a la suma de \$3.255.782 millones de pesos, debido a que luego de hacer una revisión a los documentos que sirvieron de soporte para el ingreso de dichas sumas a la Corporación, se encontró que este recurso ingreso como donación y constituye una semilla para el fortalecimiento patrimonial de la Entidad, y lograr a futuro constituir un endowment, ya que la Corporación no cuenta con un ingreso fijo y es importante poder capitalizar el fondo para garantizar la sostenibilidad de la entidad, a través de los rendimientos que genere el fondo.

El Padre Camilo Bernal informó a la Junta Directiva que estuvo en la Florida con el Dr. Alonso Ortiz Serrano, y a su vez la Dra. Patricia Piscioti también viajo con Laureano Pinto de la Universidad para conocer y aprender la forma más acertada para constituir un endowment internacional que permita garantizar la sostenibilidad de las entidades, este constituiría un fondo a través del cual se podría consignar no solo patrimonio líquido, sino además bienes inmuebles.

Continúo el Dr. José Fonseca informando que en el balance se refleja una disminución del efectivo debido a la devolución que la Corporación realizó al IPES (Instituto para la Economía Solidaria) del Fondo para microcréditos, en virtud de la terminación del convenio y a la inversión social propiamente dicha.

El Dr. José Fonseca aclaró que en las propiedades de inversión se encuentra el predio denominado Plaquetas. La Gerencia General comentó que en el balance se incrementó el valor de dicho predio, para en caso que se genere la venta del inmueble no se impacte de manera imprevista el valor registrado en libros de dicho inmueble.

La Revisoría Fiscal sugirió que de manera previa a la venta del predio de Plaquetas se debe generar una planeación tributaria, para evitar impacto negativo para la Corporación.

La Junta Directiva preguntó si la Corporación no hace parte de un régimen tributario especial para el manejo de impuestos prediales, la Gerencia General les contestó que no, ya que solamente las entidades acogidas al concordato católico, son la que se pueden acoger al beneficio tributario de exoneración de impuestos prediales y esto debe ser desde su fundación, como la Corporación no está constituida bajo el amparo del Concordato Católico, no le aplica tal beneficio.

La Junta Directiva sugirió estudiar la pertinencia de pasar a la Corporación a dicho régimen o de crear una entidad sometida al régimen del concordato católico, para a través de ella manejar los inmuebles que hacen parte de la obra social y sugirió destinar a alguna persona a trabajar de manera exclusiva el tema inmobiliario de la obra.

Continúo el Dr. José Adriano Fonseca, informando que en el rubro denominado obligaciones financieras hay \$108 millones de pesos, lo que demuestra una salud financiera para la Corporación. Agrego el Dr. José Fonseca que el comité financiero ha sugerido que lo que ingrese se ejecute en la actividad meritoria de inmediato, para evitar que el excedente se incremente sin ejecutar.

La Junta Directiva le preguntó a la Gerencia General sobre nuevas perspectivas para suscribir futuros convenios, ya que a través de estos se permite desarrollar la gestión social. La Gerencia General contestó que se encuentra en trámite de aprobación convenios para ser firmados con PAREX, ONCESA, GIZ y DRUMOND, además se informó el resultado de la participación de la Corporación en la convocatoria realizada por EPM para Hidro Ituango, comentando que al revisarse el requerimiento de avalúos comerciales para los predios que serían materia de indemnización, la propuesta generaría un riesgo tanto legal como reputacional para la Corporación, por lo tanto no se cotizó tal aspecto, lo que puede conllevar a la que la Corporación sea descalificada para ejecutar este proyecto.

La Junta Directiva preguntó por la inversión en Vivienda Rural y el Gerente General contestó que se está adelantando alianzas con OCENSA, con UNIMINUTO para trabajar San Eduardo y con Colsubsidio para vivienda Rural, es necesario pensar en aliados con terceros, ya que el valor recaudado en el banquete del millón 2019, no será suficiente para la cobertura y viviendas rurales que se quieren entregar.

La Junta Directiva le solicitó a la Gerencia General, crear un modelo de vivienda para cada situación, ya que como se han venido dando las cosas, se presenta la situación de emergencia y la Corporación no está lista para atenderla.

La Junta Directiva preguntó cómo va el tema de la atención a los damnificados del Dorado, la Gerencia General le contestó que ya se contrataron los estudios previos, para radicar la solicitud de licencia, ya que pese a tratarse de viviendas prefabricadas, se requiere contar con licencia.

El Dr. José Adriano Fonseca informó el valor del excedente fiscal de la Corporación resultado del ejercicio del año 2019, el cual arrojó un valor equivalente a la suma de \$2.004.779 millones de pesos y el excedente contable equivale a la suma de \$15.739.000. Continuó el Dr. Fonseca informando que en otros ingresos se tiene la suma de \$2.822.269 millones de pesos, incluida en esta cifra el valor que reconoció y pago la Empresa de acueducto de Bogotá, la gestión por arrendamientos que ha realizado la Corporación y las donaciones sin fin específico.

La gerencia General informa que en las notas 1 y 2, se propone que la inversión del saldo de los excedentes del 2016, se destinen para el fortalecimiento del patrimonio (inversión) y para programas sociales.

La gerencia General informó que el excedente proyectado es modesto, debido a que, si no se tiene la caja para hacer la inversión, la Corporación tendría que asumir el pago de un 20% sobre la renta.

## **5.2. Informe del Revisor Fiscal**

La Revisoría Fiscal comenta que su opinión frente a los estados financieros del año 2019 elaborados por la Administración es limpia con una sola salvedad relativa al tema de la legalización de algunos predios de la Corporación, ya que pese a que para el año 2018

eran 14 predios los que faltaban por sanear, al cierre del año 2019, aún persisten como pendientes de saneamiento cuatro (4) predios, si durante el año 2020, se logra resolver el tema de estos cuatro predios (Dos de Cúcuta, el predio Plaquetas en su remanente tomado por el Acueducto y el lote 74 – 75 que están pendientes por concertar con el Distrito, esta salvedad desaparecería).

### **5.3. Aprobación de los Estados Financieros y Reasignación de los excedentes de los años 2019 y anteriores**

Se someten a aprobación los Estados Financieros preparados pro la Administración de al Corporación Organización El Minuto de Dios y se aprueban por unanimidad con los siguientes votos:

Padre Diego Jaramillo Cuartas cjm : Voto aprobando los Estados Financieros 2019  
Padre Camilo Bernal Hadad cjm: Voto aprobando los Estados Financieros 2019  
Padre Harold Castilla Devoz cjm: Voto aprobando los Estados Financieros 2019  
Dra. Elvira Cuervo de Jaramillo: Voto Aprobando los Estados Financieros 2019  
Dr. Raimundo Angulo: Voto aprobando los Estados Financieros 2019

La Revisoría Fiscal comentó que la Corporación ha venido cumpliendo con los requisitos legales y presentó una breve explicación de la firma en la que técnicamente se deben aplicar los excedentes contables y fiscales, para tal explicación se hizo presente el Dr. Daniel Bulla, quien además de explicar las cinco (5) opciones vigentes para el manejo de los excedentes, se está tratando de motivar un cambio legislativo , ya que el excedente debería ir en función de la caja, sin incluir las provisiones, tal como lo ha conceptuado la DIAN en concepto No. 14. El excedente fiscal siempre va a ser mayor al contable, lo que querría decir que lo técnico debería ser que la inversión del excedente tenga relación con el excedente contable y no fiscal, sin embargo, de hacerse así, se estaría infringiendo la norma vigente, porque la DIAN aplica la teoría antitécnica y es exigir la inversión dele excedente fiscal.

La Junta Directiva propuso crear un grupo de trabajo interinstitucional para trabajar la forma adecuada en la que se deben tratar los excedentes.

El Asesor Daniel Bulla explicó que la forma en al que se podría tratar los excedentes de una ESAL, prevé cinco (5) opciones: **1)** Inversiones para el fortalecimiento del patrimonio (Bonos, cdts, fiducias, inversiones en el exterior), **2)** Asignaciones permanentes (construcción y adquisición de inmuebles para el desarrollo del objeto social) **3)** Compensar Pérdidas a periodos posteriores al año 2017, **4)** Si no hay inversión del excedente se causa un impuesto equivalente al 20% y **5)** Retiro Voluntario del Régimen Especial, lo que causaría un impuesto del 33%.

Respecto a las inversiones la Corte Constitucional ha dicho que pueden ser por dos (2) años o por un menor plazo.

La Junta Directiva le solicito a la gerencia General presentar un planteamiento para el correcto manejo del excedente.

El Dr. José Fonseca, contador de la Corporación informo que el excedente del año 2017 quedará totalmente invertido en la adecuación de la nueva sede de la Corporación y la terminación de las obras de la sede de la Corporación de Yopal – Casanare; el excedente del año 2018 se reinvertirá en el proyecto de Mocoa y Villa Ilda.

Asi las cosas quedaria un excedente de \$2.800.000.000 del año 2017 más un excedente de \$1.500.000.000 del año 2018, par aun excedente total acumulado de \$4.300.000.000 y estas sumas se deben invertir en actividades meritorias.

La propuesta consolidada para la modificación de la destinación de los excedentes así:

DESTINO DE LA INVERSION APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA	EXCEDENTE CONTABLE 2016 (Plazo maximo de reinversion 2021)	EXCEDENTE CONTABLE 2017 (Plazo maximo de reinversion 2022)	EXCEDENTE CONTABLE 2018 (Plazo maximo de reinversion 2023)	EXCEDENTE CONTABLE 2019 (Plazo maximo de reinversion 2024)	PENDIENTE POR REINVERTIR A 2019
Programas de Financiacion ( 1 )	342.182				342.182
Adecuaciones sede Bogota		305.712			305.712
Adecuaciones sede Yopal		229.014			229.014
Programas de vivienda			1.750.236		1.750.236
Atencion al migrante ( 2 )			1.045.551		1.045.551
Programas desarrollo social				1.291.490	1.291.490
<b>TOTAL</b>	<b>342.182</b>	<b>534.726</b>	<b>2.795.787</b>	<b>1.291.490</b>	<b>4.964.185</b>

La Junta Directiva preguntó sobre el nivel de avance de la ejecución del proyecto de Mocoa, y la Gerencia General informó que la primera torre va en un 80% ejecutado, la segunda torre tiene un avance del 10% y la tercera torre no se ha iniciado hasta completar el cierre financiero y la cuarta torre no se ejecutará porque cambio el diseño del proyecto.

La Junta Directiva por unanimidad aprobó la propuesta de modificación de la distribución del excedente de los años 2016, 2017, y 2018 conforme la propuesta presentada por la gerencia General

### **Propuesta Inversión Excedentes 2019: (Excedentes Fiscales \$1.291.490.000.)**

La Gerencia General propone destinar el excedente en la inversión en programas de desarrollo social como: Atención a Migrantes, Dame una Casa, Centros de Desarrollo Integral, Mejoramientos de Vivienda Rural y Emprendimiento y Empleabilidad y propuso además Se propone solicitar un cupo de crédito que permita la inversión gradualmente, al no disponer de liquidez, monto para inversión hasta 5 años.

La Junta Directiva por unanimidad aprobó la propuesta de reinversión del excedente del año 2019, conforme con la propuesta presentada por la gerencia General

#### **5.4. Autorización a la Gerencia General para continuar en el Régimen Especial de las ESAL**

La Gerencia General presentó la solicitud a la Junta Directiva para tramitar la actualización de la Corporación Organización El Minuto de Dios en el régimen de las Entidades sin Ánimo de Lucro, conforme las previsiones de la Ley 1819 de 2016, reglamentada por el Decreto 2150 de 2017, en línea con el concepto unificado No. 0481 del año 2018 y la ley 2010 del año 2019 “ Ley de crecimiento económico”.

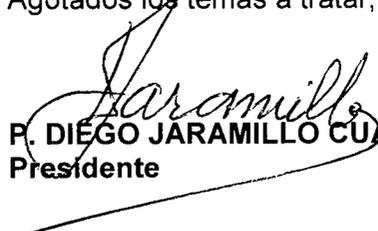
Luego de escuchado el Gerente General, la Junta Directiva lo autorizó para tramitar la actualización dentro del Régimen Tributario Especial de la Corporación El Minuto de Dios como ESAL y para ello se autoriza al Gerente General para que realice el trámite de actualización ante la DIAN, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 reglmantada por el Decreto 2150 de 2017, en línea con el concepto unificado No. 0481 del año 2018 y la ley 2010 del año 2019 “ Ley de crecimiento económico”.

(...)

Se hizo un receso para la elaboración del acta y su posterior aprobación.

Se reanudo la cesión, se dio lectura al acta de la reunión y se cometió aprobación, resultando aprobada el acta por voto unánime de los miembros de Junta Directiva presentes.

Agotados los temas a tratar, se dió por culminada la reunión, siendo a las 11:15 a.m.

  
**P. DIEGO JARAMILLO CUARTAS CJM**  
Presidente

  
**CRISTINA SANTOS DIAZ,**  
Secretaria